



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 27703 /15

RESOLUCIÓN N° 348

Buenos Aires, 4 de mayo de 2015

VISTO:

los programas propuestos por la señora Jefa del Departamento de Geografía, profesora Prof. Gustavo UCHA, y

CONSIDERANDO:

que los mencionados programas responden adecuadamente a los requerimientos técnicos y pedagógicos que debe cumplir la enseñanza de la materia;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de Geografía para primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año, cuyos textos se anexan a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los nuevos programas rigen a partir del presente ciclo lectivo.

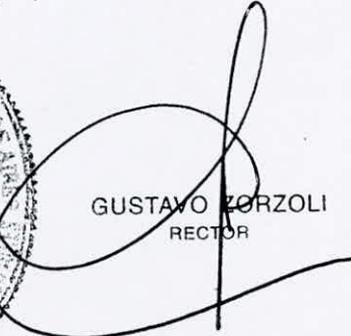
ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a los señores Vicerrectores, a la señora Jefa del Departamento de Geografía y, por su intermedio, a los señores profesores.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones.

fv


DARIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR

